

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Bahamas**

**43º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, miércoles 3 de mayo de 2023

Tiempo asignado: 1:25

Gracias Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Bahamas. Celebramos la ratificación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la creación de la Dependencia de Violencia Doméstica y Asesoramiento, así como la cooperación con organizaciones humanitarias para la protección de personas refugiadas y solicitantes de asilo.

México respetuosamente recomienda:

1. Garantizar la protección de las personas migrantes y solicitantes de refugio, su acceso a servicios de salud y educación y observar el principio de no devolución;
2. Ampliar la tipificación del delito de violación conyugal a todos los casos sin excepción, en la Ley de Delitos Sexuales y Violencia Doméstica;
3. Avanzar hacia la abolición de la pena de muerte, e introducir una moratoria en su aplicación;
4. Despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo.
5. Garantizar que los derechos de transmisión de la nacionalidad a descendientes y cónyuges se apliquen con perspectiva de género.

En un espíritu constructivo, México ofrece compartir su experiencia y asistencia técnica.

Gracias